

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2683075

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas / Plaguicidas y Fertilizantes

SOLICITUD

Solicitante de la autorización : AGROSPEC S.A.
Nombre comercial : Diquat UPL.
Aptitud : Herbicida.
Composición : Dibromuro de Diquat.....37,4% p/v (374 g/L).
Coformulantes c.s.p 100% p/v (1 L).
Tipo de formulación : Concentrado Soluble (SL).
Fabricantes del producto formulado : 1. Agrospec S.A., Chile.
2. Dezhou Luba Fine Chemical Co., Ltd.
Usos a que se destinará : Herbicida post-emergente de contacto, no selectivo, usado para el control de malezas gramíneas y de hoja ancha en cultivos como raps, maravilla, tomate, papa, etc., cereales, como trigo, cebada, entre otros, frutales como pomáceas, carozos, cítricos, entre otros. Es usado también como desecante en la precosecha de varios cultivos como raps y maravilla y semilleros de leguminosas.
Clasificación toxicológica : Categoría II, Moderadamente peligroso.

CVE 2683075

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl